

Camino de Aguilay. Se vio una comunicacion del Ayuntamiento de Aguilay
y mayores contribuyentes de la misma manifestando q' ha
bia pedido la autorizacion ala Exma Diputacion Prov.
para cargar un dos por ciento en la figura imposible de la
Contribucion de Inmueble de corriente, e igual cantidad sobre
las cuotas y cargas de la del Subsidio Industrial; y la Ciudad
acorda quedar enterada

Wen. La Ciudad acorda: Se ponga comunicacion al Excmo
Señor Gobernador de la Provincia, a fin de que se sirva
dar conocimiento ala Junta de Caminos Vecinales de la
misma, de lo venulto por esta municipalidad y mayores
Contribuyentes, respecto ala composicion del camino de
Aguilay, para q' la misma autorice al Ingeniero
D. Juan Moreno, a que lleve a efecto las obras necesarias
al expresado efecto, bajo de cualquier de las bases que
elija el Ayuntamiento de las que comprende la memoria
de este facultativo, y con arreglo alo presupuesto y alo
fondos de que se pueda disponer.

La Ciudad acorda: Pedir autorizacion ala Exma Dipu
tacion Provincial, para recargar en los repartimientos de la
Contribucion territorial y de Subsidio del presente año, el dos
por ciento que se acordó por la misma y mayores contra
buyentes con destino ala reparacion y construccion del
camino de Aguilay, en serion de corriente, acompañando

